

PLAN DE BIBLIOTECA

CURSO 2021-2022



"¿Quién puede entender los mil hilos que unen las almas de los hombres
y el alcance de sus palabras?"

Carmen Laforet (1921-2004)

ÍNDICE

1. Objetivos que se pretenden desarrollar. (Pág.3)
2. Acciones para concretar los anteriores objetivos. (Págs.4-5)
3. Plan de animación a la lectura (Págs.6-7)

OBJETIVOS PRINCIPALES

- A. Promover y llevar a término actividades de fomento y mejora de la lectura en todas las etapas educativas.
- B. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la Biblioteca en general.
- C. Continuar con la adquisición de fondos a sugerencia de los distintos Departamentos didácticos así como los relacionados con las lecturas recomendadas para los distintos niveles educativos. Asimismo continuar atendiendo las *desideratas* de los lectores.
- D. Sistematizar los materiales de lectura que han de emplearse en cada evaluación y nivel educativo, coordinando las lecturas de los distintos Departamentos.
- E. Crear en el centro un clima favorecedor que invite a los alumnos y profesores a valorar la lectura.
- F. Promocionar la lectura como medio de entretenimiento, de ocio, de conocimiento y de opinión.
- G. Caracterizar la Biblioteca como entorno idóneo para desarrollar el gusto por la lectura y para articular estrategias de educación lectora.
- H. Atender a los alumnos y profesores que utilicen la Biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- I. Colaborar en actividades de difusión de la cultura que se propongan en el centro.
- J. Insistir en el silencio y orden en la Biblioteca.
- K. Crear un espacio para la lectura en el jardín anexo a la Biblioteca.

ACCIONES PARA CONCRETAR LOS ANTERIORES OBJETIVOS

1. Celebrar el Día del Libro con actividades de animación a la lectura. Entregar premios de certámenes y concursos.
2. Elaborar tres nuevos números de "*El Petirrojo*" (36, 37, 38) en diciembre, marzo y junio.
3. Sugerir lecturas para leer en vacaciones.
4. Elaborar un panel con las lecturas obligatorias o recomendadas a los alumnos desde los distintos Departamentos didácticos, que recoja todas las lecturas por curso, áreas y evaluaciones: "EL INSTITUTO LEE".
5. Informar a los alumnos, profesores y personal no docente sobre el funcionamiento y organización de la Biblioteca escolar y sus recursos.
6. Animar a la lectura y presentar las novedades adquiridas a través de imágenes y texto en los tablonexpositores de la Biblioteca.
7. Convocar el **XIV Concurso de Haikus** y el **XIV Concurso de Marcapáginas**.
8. Recordar distintas efemérides – el Día de las escritoras (19 de octubre), el Día de la Biblioteca escolar (24 de octubre), el día de la mujer (8 de marzo), el Día del Teatro (27 de marzo), centenarios de autores, premios literarios, homenajes a autores fallecidos..., con información y difusión de las mismas.
9. Velar por el cumplimiento de los plazos de devolución como parte de la *educación responsable*.
10. Comprar un número suficiente de ejemplares para préstamo de las lecturas obligatorias, para evitar, en la medida de lo posible, que los libros circulen demasiado entre los alumnos.

11. Adquirir nuevos fondos bibliográficos así como desideratas solicitados por alumnos y profesores.
12. Difundir a través de la cuenta de la Biblioteca en Instagram información sobre las actividades de animación a la lectura que se vayan realizando así como de las novedades que se vayan adquiriendo a lo largo del curso.
13. Facilitar la consulta de los fondos bibliográficos existentes en la Biblioteca.
14. Colaborar con la gestión y organización del Banco de Recursos Educativos, registrando los ejemplares, y facilitando el préstamo y devolución de los libros de texto a las familias.
15. Limitar el aforo y adecuar la distribución de los espacios, dentro de la Biblioteca, en horario lectivo para profesores y alumnos con Bachillerato reducido.
16. Impulsar la realización de actividades –exposiciones, charlas, talleres...– y la difusión de materiales variados –libros, fotos, paneles informativos, material audiovisual – ... relacionados con la animación a la lectura.
17. Confeccionar carteles en los que se recuerde la conveniencia de entrar y salir de forma ordenada, de mantener silencio y de dejar las sillas colocadas.
18. Realizar distintas exposiciones en el ámbito de la Biblioteca que resulten interesantes para la formación de los alumnos, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.
19. Cuidar de la utilización académica de los medios informáticos e impresora.
20. Adquirir mobiliario para la zona de lectura del exterior.

PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

La Biblioteca escolar deberá ser el lugar que sugiera nuevas posibles lecturas dirigidas a la Comunidad escolar.

Principalmente las actividades irán dirigidas a los alumnos de nuestro instituto, pues se inician en un mundo de lectores adultos y necesitan buenas sugerencias, recomendaciones y conocimiento de nuevos autores y títulos *que les impulsen a comenzar y continuar leyendo*. No olvidamos tampoco a los lectores expertos o a las familias que buscan orientación en su labor como educadores o como lectores.

Los **objetivos** durante el presente curso serán:

- Despertar en los alumnos a través de la lectura una independencia de criterio y un espíritu crítico.
- Favorecer la educación del hábito lector para crear lectores que obtengan una doble satisfacción; la estimulación de la imaginación y la ampliación de conocimientos.
- Desarrollar una educación estética que permita despertar una sensibilidad lectora.
- Sugerir nuevas lecturas a los distintos tipos de lectores del Instituto teniendo en cuenta sus distintos intereses y motivaciones.
- Acercar lecturas clásicas o autores consagrados a lectores de todas las edades.
- Favorecer una actitud positiva hacia la lectura, considerándola fuente de placer, diversión y entretenimiento, así como de enriquecimiento personal.
- Promover la participación de los alumnos en actividades de animación a la lectura, dependiendo de la situación sanitaria.

- Animar a alumnos, profesores, padres y otros miembros de la Comunidad educativa a que participen en la elaboración del boletín del Petirrojo con sus comentarios sobre libros.

Las **actividades** para llevar a cabo dichos objetivos serán:

- Exposición y recomendación de libros que animen o motiven a la lectura. En muchas ocasiones leemos aquello que nos recomiendan otras personas confiando en el gusto de compañeros y amigos.
- Elaboración de carteles de Animación a la lectura.
- Convocatoria de un concurso de *Marcapáginas* y otro de *Haikus*.
- Difusión a través de la pantalla, pizarra del vestíbulo y de la cuenta de Instagram de la Biblioteca (*@biblioteca_ies_mga*) de vídeos y diversos materiales que contribuyan a la animación a la lectura.
- Celebración del Día del libro el 23 de abril con participación de la comunidad educativa destacando la importancia y necesidad de la lectura.
- Desarrollo e impulso de cualquier otra iniciativa que surja desde los Departamentos durante el presente curso.

Viércoles, a 11 de octubre de 2021

Belén Sánchez
Mario Hurtado
Pilar Blanco